



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

IX CERTAMEN DE PATIOS, RINCONES Y BALCONES DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA

El respeto y el amor por la naturaleza han estado siempre presentes en el mundo rural, nadie como las mujeres de nuestros pueblos, que han vivido directamente en y del campo, saben dedicarles tiempo y mimos a las plantas, que después decoran sus patios y sus casas con sabio criterio de artista.

La belleza de nuestros patios es una de nuestras señas de identidad, forma parte de ese patrimonio que siendo individual, se convierte en patrimonio de todos. La primavera es el momento de mayor colorido, por ese motivo es precisamente la mejor ocasión para poder deleitarse con su contemplación, por ello, el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba ha decidido celebrar el IX Certamen de Patios, Rincones y Balcones de Villanueva de Córdoba, entre los días 10 y 23 de mayo de 2021 (ambos inclusive), coincidiendo con el VI Concurso de Patios, Rincones y Rejas de la Provincia de Córdoba que organiza la Diputación de Córdoba.

BASES DEL CERTAMEN

1. OBJETO:

El objeto fundamental del Certamen es la ornamentación de patios, corrales, balcones y rincones mediante plantas, flores y elementos tradicionales, así como, acercar la fiesta de los patios de Villanueva de Córdoba a los visitantes y/o turistas y el desarrollo de acciones de promoción de esta tradición tan popular en nuestro pueblo.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en el Certamen todo patio, corral, rincón, ventana o balcón ubicado en Villanueva de Córdoba, que componga su ornamentación con los elementos naturales y florales del tiempo. La solicitud podrá ser cumplimentada por aquellos Particulares, Asociaciones, Colectivos o Establecimientos de Hostelería (Hoteles, Restaurantes, Casas Rurales...) que lo deseen.

3. TEMAS

Patio o Corral:

Se entenderá como Patio o Corral toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa.

Rincón:

Se entenderá como Rincón Andalúz aquel lugar ubicado en la vía pública que reúna las características de la arquitectura y ornamentación tradicional andaluza durante todo el año y que se embellezca especialmente para la ocasión con elementos artesanales propios de nuestra provincia.

Balcón Típico:

Se entenderá como “Balcón típico”, aquel elemento (ventana, terraza o balcón) proyectado desde la pared de un edificio y que se encuentre ubicado en vía pública.





AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

4. FECHA

El certamen tendrá lugar entre los días 10 y 23 de mayo de 2021, ambos inclusive.

Debido a la situación sanitaria actual derivada del COVID-19 se establece que, en esta edición:

Los patios y corrales participantes no estarán obligados a abrir sus espacios al público dentro de este Certamen, simplemente se mandarán fotos de los mismos a turismo@villanuevadecordoba.com o al wassap al 687074793 para su difusión a través de las redes sociales.

Serán visitables los Rincones típicos y Balcones participantes, durante los días comprendidos entre el 10 y 23 de mayo de 2021, ambos inclusive.

El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba facilitará un distintivo a los Balcones y Rincones admitidos a Certamen, que se deberá exhibir en lugar visible.

5. SOLICITUDES

Las solicitudes para poder participar en este certamen se realizarán hasta el 6 de mayo (inclusive) en la Oficina de Turismo de Villanueva de Córdoba o llamando al teléfono 957120603 en horario de 10:00 a 14:00 h de martes a domingo, indicado nombre y apellidos, número de teléfono y domicilio del balcón, patio o rincón.

6. GARANTÍAS

Todos los Patios, Balcones y Rincones participantes aparecerán incluidos en la Ruta de los Patios y Balcones de Villanueva de Córdoba, que elaborará este Ayuntamiento y se difundirá en la página Web www.villanuevadecordoba.com. Así como podrán aparecer en folletos, guías turísticas y vídeos que el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba elabore y en las redes sociales con el ánimo de promocionar dicha Ruta. La mera participación en el Certamen supone el consentimiento expreso de los participantes al uso por parte de la Oficina de Turismo de Villanueva de Córdoba, de las fotografías y vídeos que se recopilen en el Certamen, para el destino citado en el párrafo anterior, pudiéndose indicar la ubicación del rincón o balcón a efectos de localización, si fuera necesario.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Certamen supone la plena aceptación de estas bases. Cada participante recibirá una distinción conmemorativa de su participación en el Certamen.

A la fecha de firma electrónica

EL DELEGADO DE FESTEJOS

Miguel Ángel Cañuelo Illescas



Cód. Validación: 92PWLKASAHM9N4G5YAC7ES7XP | Verificación: <https://villanuevadecordoba.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2